



ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2013-MPMC-J/CM

Juanjui, 06 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES – JUANJUI que suscribe:

VISTOS:

En Sesión Extraordinaria N° 003-2013 de fecha 05 de enero del 2013, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur, por encargatura del Alcalde Prof. Renán Saavedra Sandoval, mediante Resolución de Alcaldía N° 764 – 2012 de fecha, 28.DIC.2012, con la asistencia de los Regidores: Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Díaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y el Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo; ***para tratar el INFORME LEGAL N° 02-2013-MPMC-SM/OAJ del Abog. Eky Portocarrero Merino, que emite opinión legal con respecto a la renovación de convenio interinstitucional.***

Y después del sustento, de las deliberaciones de los Regidores; y puesto a votación, el pleno por unanimidad aprobó el siguiente:

ACUERDO:

1º Recomendar al titular del pliego la implementación adecuada y de ser el caso la remodelación del almacén de la gerencia de programas sociales y la asignación de un personal calificado.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Reg. Paulo S. Pinchi Tafur
TENIENTE ALCALDE